

COMERCIALIZADORA M & J OILCOM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

NOTA 1: INFORMACION GENERAL DE LA SOCIEDAD.-

COMERCIALIZADORA M & J OILCOM S.A., es una compañía anónima constituida el 01 de julio de 2015 con número de expediente #301864, con domicilio actual en la ciudad de Guayaquil-Ecuador, ubicada en la Calle 23, Mz 19 Sl 2. Su actividad principal es la VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS LUBRICANTES Y REFRIGERANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

La compañía se organiza de la siguiente manera:

- ✓ Junta General de Accionistas: conformada por los accionistas de la compañías. Esta junta se reúne 1 vez al año para aprobar los Estados Financieros de la empresa y aprobar cualquier reforma a los estatutos de la empresa. Adicionalmente esta junta se puede convocar extraordinariamente para conocer y resolver temas puntuales de la organización de conformidad con lo señalado por la Ley de Compañías.
- ✓ Un directorio: Presidido por el Sr. MATUTE SAQUICELA MAURO GEOVANNI y conformada por los accionistas que tienen el capital suscrito y pagado.
- ✓ Representante Legal: El Sr. JERVES CUEVA FRANCISCO JOSE ejerce la representación legal, judicial y extrajudicialmente de la compañía de conformidad con los estatutos vigentes.

Los estados financieros bajo NIIF de la entidad fueron aprobados y ordenada su publicación inmediata por la Junta General de Accionistas, cuya sesión se realizó el 28 de julio del 2017.

NOTA 2: BASES DE PRESENTACION.-

La compañía **COMERCIALIZADORA M & J OILCOM S.A.**, ha preparado sus estados financieros en cumplimiento de la norma internacional de información financiera NIIF para la PYMES en todos sus aspectos importantes y de aplicación para la empresa.

Estos estados financieros reflejan la situación financiera de **COMERCIALIZADORA M & J OILCOM S.A.**, al 31 de diciembre del 2015, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, los mismos que fueron aprobados por la Junta General de Accionistas, mediante sesión extraordinaria, celebrada con fecha 28 de Julio del 2017.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros contables mantenidos por la compañía **COMERCIALIZADORA M & J OILCOM S.A.**

NOTA 3: POLITICAS CONTABLES RELEVANTES.-

La compañía **COMERCIALIZADORA M & J OILCOM S.A.** para la clasificación, registro, preparación y presentación de los estados financieros terminados al 31 de diciembre del año 2015 aplicó las siguientes políticas contables más relevantes para cada uno de las transacciones y eventos que afectaron al giro normal del negocio en ese periodo económico:

3.1 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION.-

Los estados financieros están presentados en la moneda de curso legal del Ecuador, que es dólar de los Estados Unidos de América.

3.2 EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES.-

Esta partida incluye el efectivo disponible en caja, los depósitos en entidades financieras y bancarias y las inversiones monetarias si las hubiere, con un vencimiento menor a 90 días.

El disponible en efectivo se lo maneja bajo la modalidad de un fondo rotativo de caja chica, para realizar compras emergentes y cuya apertura inicial y reposiciones subsiguientes son aprobados y autorizados por la Gerencia General.

Otro componente del efectivo está constituido por los saldos de los movimientos bancarios que la compañía mantiene en varias instituciones financieras nacionales para diversificar el riesgo.

Como política de control interno se realizan conciliaciones bancarias mensuales que se adjunta a los estados financieros para mayor soporte y comprensión de los mismos. La custodia de chequeras, claves de seguridad virtual, etc., es responsabilidad conjunta entre el Contador General y Gerencia General.

Todas las erogaciones que la empresa ejecute por cuenta de su operación normal del negocio, se las realiza mediante la emisión de cheques a la orden y cruzados, para mayor control y seguridad. Se prohíbe la emisión de cheques en blanco y sin justificación de costo o gasto.



EC. VERÓNICA VALLE

CONTADORA

C. I. #0917815144



IERVES CUEVA FRANCISCO

PRESIDENTE

C.I. # 0104457056